

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 25** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado para nueve viviendas en la calle Cigarral, número 1, en el término municipal de Zarzalejo (Madrid).*

2010PG647

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado para nueve viviendas en la calle Cigarral, número 1, en el término municipal de Zarzalejo (Madrid).

Peticionaria: “Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle Ribera del Loira, número 50, primero, 28042 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado para nueve viviendas en la calle Cigarral, número 1, en el término municipal de Zarzalejo (Madrid).

Área de la autorización administrativa previa: Comprende la instalación indicada en los planos incluidos en el proyecto de referencia.

Gas a suministrar: GLP perteneciente a la tercera familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Un depósito de almacenamiento de GLP, en instalación enterrada de 4,88 metros cúbicos de capacidad, dotado de la valvulería reglamentaria.
- Equipo de regulación dotado de regulador, limitador, filtro y llaves necesarias.
- Red de distribución integrada por 111,45 metros de tubería de polietileno de 20 y 32 milímetros de diámetro, según UNE 53.333 y accesorios electrosoldables.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 4.662,76 euros.

Todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 25 de noviembre de 2010.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/12.116/10)